

ENTREGA DEL PREMIO INTERNACIONAL DE DDHH

“EMILIO F. MIGNONE” 2013

Señora Mary Aileen Diez Bacalso, Familiares de Emilio Mignone,
Representantes del movimiento de derechos humanos de la Argentina,
Señor Embajador de Filipinas, Autoridades y representantes del Cuerpo
Diplomático, Señoras y Señores,

La entrega de esta séptima edición del Premio Mignone coincide con una fecha emblemática y de gran significación para todos los argentinos, porque hoy celebramos treinta años desde la recuperación de la democracia, tres décadas que dejaron atrás las interrupciones del orden institucional y las violaciones masivas de los derechos humanos del pasado.

La vigencia de la Constitución Nacional tiene vinculación directa con nuestra política de Memoria, Verdad y Justicia, valores que nos ayudan a soportar nuestro pasado reciente y, fundamentalmente, fortalece los cimientos que nos permiten construir nuestro futuro.

Hemos logrado que las graves violaciones de derechos humanos cometidas durante la última dictadura militar no queden impunes, y que las nuevas generaciones conozcan el pasado para que hechos tan aberrantes no vuelvan a ocurrir.

En estos treinta años ha habido avances y retrocesos en el proceso de justicia. El Juicio a las Juntas y la Comisión Nacional sobre Desaparición Forzada de Personas (CONADEP) fueron los primeros en su tipo en todo el mundo, luego siguieron similares desarrollos en otros países.

Posteriormente, fueron sancionadas las leyes de impunidad y posteriormente los indultos a los condenados, frustrando las legítimas esperanzas de justicia de miles de víctimas y familiares, varios de los cuales están hoy aquí presentes.

A partir de 2003, la firme decisión política de potenciar la madurez de las instituciones argentinas y honrar la lucha incansable del movimiento de derechos humanos culminó en la remoción sucesiva, por parte de los tres poderes del Estado, de los obstáculos jurídicos para identificar y sancionar a los responsables de las violaciones de derechos humanos de aquella época trágica.

Los organismos de derechos humanos de la Argentina, desde su creación, recibieron apoyo y colaboración de diferentes instituciones públicas y privadas de todo el mundo.

Ese apoyo fue imprescindible para que hoy podamos celebrar estos 30 años de democracia.

En este contexto, en el año 2007, la Cancillería Argentina instituyó el Premio Internacional de Derechos Humanos "Emilio Mignone", con el fin

de galardonar a defensores de los derechos humanos en otros países del mundo.

Para varios miembros de mi generación, participar en ceremonias como ésta, representa una nueva oportunidad para agradecer a quiénes iluminaron la Argentina en su momento más oscuro. Porque cuando se llevaron a Mónica de su casa, Emilio y Chela Mignone comenzaron la búsqueda de su hija y, sin saberlo, también a rescatar el alma de un país en el que por entonces todo era terror y silencio.

Ellos encarnaron la valentía de quiénes salieron a dar la cara para pedir por la vida, pero también fueron, y es lo que ahora quiero subrayar, el imprescindible factor humano que se necesitaba para no rendirse a la desesperanza. Aún desde el dolor indescriptible, la presencia de Emilio y Chela contagiaba paz y sus palabras nos permitían re-imaginar la justicia y un futuro en el que volvería a la Argentina la alegría de vivir.

En esta ocasión, tengo el orgullo de entregar el Premio a una persona que tiene muchos puntos en común con Emilio Mignone, me refiero a la Señora Mary Aileen Diez Bacalso, que tiene una intensa y destacada labor en la protección y promoción de derechos humanos en Filipinas, su país de origen, y en toda Asia.

La señora Bacalso, se involucró durante sus años universitarios en la vida de pobres, marginados y oprimidos en los barrios pobres de la Ciudad de Cebú, segundo centro urbano de Filipinas.

Tras el movimiento popular de 1986 que puso fin al gobierno de facto de Marcos, la Sra. Bacalso ocupó el puesto de Secretaria Ejecutiva de una joven organización que tenía por objeto luchar contra la persecución de las iglesias en su país. La desaparición forzada de su marido Edsil Bacalso, detenido y torturado por las fuerzas armadas, la llevó a apoyar la lucha de familiares de desaparecidos.

Conscientizada de la magnitud global del problema, como presidenta de “Familiares de Víctimas de Desaparición Forzada” de Filipinas, la Sra. Bacalso reunió a representantes de organizaciones de familiares de desaparecidos de Asia, América Latina y África en 1997, lo que culminó en la conceptualización y el nacimiento de la Federación Asiática contra las Desapariciones Forzadas (AFAD) en 1998.

Para la Argentina, que ha liderado la iniciativa para lograr una Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, distinguir a la Sra Bacalso es una especial satisfacción por su activa participación entre 2003 y 2005 en el Grupo de Trabajo Internacional para elaborar ese instrumento vinculante que finalmente fue adoptado en 2006 por parte de la Asamblea General de Naciones Unidas y que entró en vigor en 2010.

Actualmente, la Sra. Bacalso es Secretaria General de la Federación Asiática contra las Desapariciones Forzadas (AFAD) y punto focal para la coordinación de la Coalición Internacional contra las Desapariciones Forzadas (ICAED), posición que ocupara Patrick Rice en la Argentina antes de su fallecimiento en 2010.

Por todo lo expuesto, felicito a la Sra. Bacalso por su contribución al proceso de Memoria, Verdad y Justicia que lleva adelante Filipinas y los demás países de Asia.

Muchas gracias.